

ONU muestra preocupación por castigos colectivos de Israel contra palestinos



N.Unidas, 13 abr (RHC-PL) La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) manifestó preocupación por el incremento de los castigos colectivos contra civiles palestinos por Israel, que los justifica con el tema de la seguridad.

En un nuevo reporte sobre la situación humanitaria en los territorios ocupados, la agencia precisó que las acciones punitivas incluyen la destrucción o el cierre de viviendas, lo cual aumenta la cifra de palestinos desplazados.

Tales prácticas contravienen el artículo 33 de la Cuarta Convención de Ginebra, que prohíbe el castigo colectivo, señaló.

Según la OCHA, Israel escaló en la ejecución de esas medidas a partir de octubre de 2015, en respuesta al aumento de los ataques por apuñalamiento de árabes contra militares y civiles israelíes.

Los ocupantes destruyen casas donde viven familiares de personas acusadas o sospechosas de esos ataques, causando sufrimiento a quienes no son responsables de actos criminales, advirtió,

De acuerdo con la entidad de la ONU, en meses recientes, autoridades israelíes han tomado como objetivo de sus castigos a viviendas en Jerusalén Oriental donde viven supuestos perpetradores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/127002-onu-muestra-preocupacion-por-castigos-colectivos-de-israel-contra-palestinos>



Radio Habana Cuba